

FIDEICOMISO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM64).

El que suscribe, con el carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64) y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Lic. Rodrigo Javier Navarro González, hace constar que conforme a la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el pleno del Instituto de Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas, la fracción XXXVIII, del artículo 74 que a la letra dice:

"Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos."

No es aplicable al Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años, toda vez que en el el artículo 2 del Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo por el que se Constituye el Fideicomiso Público de Inversión, Administración y fuente Alterna de Pago a que se denominará Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), únicamente señala que el Fideicomiso tendrá como objetivo principal, el constituirse en un fondo en el cual se administren con transparencia y agilidad los recursos de aquellos programas o acciones que en su caso, deba establecer el Ejecutivo del Estado a través del Instituto Amanecer, destinado a la realización de programas sociales que fortalezcan el desarrollo económico de las personas mayores de 64 años en el Estado y no existe otro programa distinto al programa social denominado Programa Amanecer distinto al que ejecuta el Instituto Amanecer.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gátierrez. Chiapas; a los 28 días del mes de mayo de 2019, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Lic. Rodrigo Javier Navarro González Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64) y Responsable de la Unidad de Transparencia